

**BIODIVERSIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL**  
**DEL COMERCIO Y SU RELACION CON EL CONVENIO SOBRE**  
**DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS**  
**ALEXANDER VON HUMBOLDT**

# ÍNDICE

Agradecimientos	V
Prólogo	VII
Introducción	XIII
<b>I. La conservación de la biodiversidad.</b>	
A. Aspectos generales de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. . . . .	1
B. Aspectos generales sobre el ADPIC. . . . .	2
C. Derechos de propiedad intelectual y material viva. . . . .	6
D. Derechos de propiedad intelectual y conocimiento tradicional . . . . .	11
E. Derechos de propiedad intelectual y conservación ex situ. . . . .	16
<b>II. El uso sostenible de la biodiversidad y su relación con la     aplicación de los derechos de propiedad intelectual. . . . .</b>	<b>19</b>
<b>III. El acceso a los componentes de la biodiversidad, la seguridad     en su utilización y la repartición de beneficios.</b>	
A. El tema del acceso a los recursos genéticos y su relación con los DPI. . . . .	23
B. La biotecnología y la bioseguridad, su desarrollo en torno a la propiedad intelectual y los beneficios que se derivan. . . . .	26
<b>IV. Mecanismos de cooperación; relación entre la normatividad     en propiedad intelectual y la diversidad biológica.</b>	
A. Cooperación intergubernamental. . . . .	33
B. Cooperación científica y técnica. . . . .	34
C. Investigación y educación. . . . .	37
D. Seguimiento. . . . .	39
E. Intercambio de información. . . . .	40
<b>Consideraciones finales . . . . .</b>	<b>43</b>
<b>Siglas . . . . .</b>	<b>51</b>
<b>Notas. . . . .</b>	<b>52</b>
<b>Bibliografía . . . . .</b>	<b>57</b>